

Expediente: 482/12
Carátula: SUCESION DE ANTONIO PEDRO BUSTAMANTE C/ BUSTAMANTE JUANA ANTONIA, BORQUEZ JUAN BAUTISTA Y JUAN JOSE MAZZARELLA S/ NULIDAD

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/09/2024 - 04:53
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BUSTAMANTE JUANA ANTONIA, -FALLECIDO/A
20267831018 - VILLAFañE DE FUENTES, MARTA INES-TERCERO
20163836212 - BORQUEZ, JUAN BAUTISTA-DEMANDADO
20163836212 - MAZARELLA JUAN JOSE, -DEMANDADO
20217998418 - GOMEZ BUSTAMENTE, ROQUE WALTER-DEMANDADO-HEREDERO
23080981589 - BUSTAMANTE JOSE LUIS, -ACTOR
20217998418 - GOMEZ BUSTAMANTE, FERNANDO-DEMANDADO-HEREDERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 482/12



H20703711174

JUICIO: SUCESION DE ANTONIO PEDRO BUSTAMANTE c/ BUSTAMANTE JUANA ANTONIA, BORQUEZ JUAN BAUTISTA Y JUAN JOSE MAZZARELLA s/ NULIDAD - EXPTE. N° 482/12

Concepción, 12 de septiembre de 2024.-

Téngase por recibido el presente expediente de la Excma. Cámara Civil y Comercial Común.

REABRANSE los plazos procesales como se encuentra ordenado en el punto 2) de la parte resolutive de la sentencia de fecha 17 de mayo de 2024.

Continúe el proceso de acuerdo a su estado.GAF

Actuación firmada en fecha 13/09/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.